

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Extinción de IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") comunica la siguiente información relevante en relación con el fondo de titulización de activos "IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos" (el "**Fondo**").

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó, con fecha 23 de febrero de 2026, la liquidación anticipada del Fondo y con ello la amortización anticipada de todos los bonos de titulización de activos emitidos con cargo al Fondo y pendientes de amortizar (los "**Bonos**") (los Bonos de la Serie A (código ISIN ES0349044000), los Bonos de la Serie B (código ISIN ES0349044018), los Bonos de la Serie C (código ISIN ES0349044026), los Bonos de la Serie D (código ISIN ES0349044034) y los Bonos de la Serie E (código ISIN ES0349044042)), de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo, registrado por la CNMV con fecha 12 de septiembre de 2006 y número de registro 8.512 (el "**Folleto**").

La referida liquidación anticipada del Fondo (la "**Liquidación Anticipada**") se acordó en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.4.3.(i) del Folleto, dado que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos era inferior al 10% del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios a la fecha de constitución del Fondo.

A los efectos anteriores, la Sociedad Gestora comunicó la intención de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo a CNMV, a AIAF Mercado de Renta Fija, S.A., Sociedad Unipersonal, y a las agencias de calificación Moody's Investor Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.U.

Con fecha 23 de marzo de 2026, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Liquidación, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Liquidación del Fondo.

De conformidad con todo lo anterior y habiendo tenido lugar la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Recursos Disponibles, la Sociedad Gestora ha procedido a otorgar la escritura de extinción del Fondo con fecha 24 de septiembre de 2026.

En Madrid a 24 de septiembre de 2026

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.